

# SIEP INFORMA

**HORARIOS ESPECIALES SEMCA.**- Ante la inminente incorporación de funcionarios a SEMCA para realizar las funciones de Bombero-Conductor se ha negociado y aprobado los horarios especiales para el personal funcionario, en las mismas condiciones que el personal integrado.

Desde SIEP trabajamos en la línea de que ambos regímenes jurídicos tengan las mismas condiciones, queda camino por andar, pero estos serán los criterios desde esta organización sindical.

Además del calendario general se ha presentado incorporación por grupos y calendario de formación.

**GUARDIAS ICASST.**- La Consejería y el Director del Instituto quieren implantar guardias para acudir junto a los Inspectores de Trabajo a los accidentes de trabajo graves o mortales.

Todas las organizaciones sindicales hemos pedido la retirada de la propuesta, pero parece que pretenden seguir adelante con ella.

Es curioso pretender tener guardias 24 horas, 365 días, prácticamente sin efectivos. Casi el 50% de la plantilla está vacante, solo dos plazas están cubiertas de Técnico de Seguridad en el Trabajo, de 9 que existen en plantilla, Técnico de Salud Laboral, todos los puestos vacantes (3) y cubiertas 4 de Higiene en el Trabajo, aquí termina la plantilla, los puestos de coordinador, jefe de negociado, etc. todos vacantes.

Mucho Instituto, poco personal, fundamental para la dirección guardias para acompañar a la Inspección de Trabajo, ámbito del que por cierto procede.

La propuesta es un auténtico insulto a los profesionales, propone guardias semanales y 200€ semana, argumentando las comunidades donde está implantado, lo que cobran y en la propia memoria justificando que es aproximadamente lo que perciben los Inspectores de Trabajo.

En el Gobierno de Cantabria, donde pertenece el personal las guardias son retribuidas, en colectivos de estos niveles con 195,68€ días y en colectivos del grupo C1 con 134,17€ día, además de dedicación III, por lo tanto, le hemos

# SIEP INFORMA

dejado claro desde SIEP que si sigue adelante con la propuesta en los términos expuestos nos vemos en la necesidad de judicializar la decisión.

Por otro lado, le hemos indicado que además de los terminales, los profesionales deben disponer de vehículo de empresa, a nadie se le puede imponer utilizar vehículos personales, a esto ha indicado que iniciará los trámites para la adquisición de vehículos.

Valorarán la decisión que se remitirá a una próxima mesa sectorial.

**CONCURSO DE MÉRITOS.** - Se han traído a mesa la convocatoria de concurso de méritos de:

- 16 plazas de Asesores Jurídicos de todo el Gobierno
- 3 plazas del ICANE y 1 del ICASST de Técnico Superior de Estadística Laboral.
- 7 plazas relacionadas con Urbanismo, Arquitectos y Arquitectos Técnicos.
- 30 plazas de la Dirección General de Organización y Tecnología de los grupos A1,A2, C1.

Se publicarán de forma independiente, el objetivo es convocar concursos más pequeños que permitan una resolución rápida.

Desde la Dirección General de Función Pública nos informan que están trabajando en más concursos, entre ellos los de jefe de Sección.

Desde SIEP hemos agradecido el trabajo de coordinación realizado y también hemos puesto encima de la mesa la situación que genera la falta de criterios en aplicación de las áreas funcionales, al sacar todas las plazas juntas, queda más evidente lo que venimos denunciando durante años.

Si seguimos avanzando en los concursos llegaremos a implantar el abierto y permanente y terminar con la precariedad e inestabilidad en las plantillas, objetivo en el que venimos trabajando desde el inicio de la legislatura anterior, con el compromiso de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de culminarlo e implantar una real y efectiva carrera administrativo, terminando con la libre designación encubierta contra la que venimos luchando desde el año 2000. Después de 22 años de sentencias y lucha, parece, que se empezarán a respetar los principios que deben regir a lo largo de toda la vida administrativa de igualdad, mérito y capacidad.

**OFERTAS ESTABILIZACIÓN.** - Una vez más la Directora de Función Pública ha indicado que se está trabajando en la implantación de criterios homogéneos en todo el territorio nacional y que hasta no estar finalizado el acuerdo no se abordará la negociación de la OPE ni se remitirá ninguna documentación hasta su negociación.

# **SIEP INFORMA**

**Seguiremos informando, vuestra colaboración es fundamental para seguir presentando propuestas, el sindicato somos todos, participa.**